1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Interventoría No. 4151.010.26.1.0830-2025, y de conformidad con lo dispuesto en el Anexo Técnico y demás documentos que integran el proceso contractual, la Interventoría presenta el Informe Mensual Consolidado correspondiente al periodo comprendido entre el 24 de diciembre de 2025 y el 28 de febrero de 2026.

El presente informe integra de manera resumida y articulada los principales aspectos relacionados con el seguimiento y control del Contrato de Obra No. 4151.010.26.1.0830-2025 – Lote 1, cuyo objeto consiste en REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE VÍAS OBRAS DE DRENAJE Y DE MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y RURALES DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI. LOTE – 1, EL CUAL COMPRENDE LA INTERVENCIÓN DE 27 TRAMOS VIALES UBICADOS EN LAS COMUNAS 7, 8, 11 Y CORREGIMIENTOS VILLACARMELO, ANDES, PICHINDE, LEONERA, FELIDIA.

Este informe, además de servir como instrumento de seguimiento y control de la ejecución contractual, se presenta para trámite de pago correspondiente a la Cuenta No. 3 del Contrato de Obra 0830 – Lote 1, con base en las cantidades verificadas y conciliadas durante el periodo reportado.

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

El presente capítulo expone las condiciones generales del contrato y su estado de ejecución al cierre del periodo evaluado. Se incluyen la información básica del contrato, el alcance contractual, los valores asociados, las fechas clave y el avance físico consolidado, con el fin de proporcionar una visión resumida del marco en el cual se desarrolla la obra.

Contrato de Obra No.	4151.010.26.1.0830-2025
Contratante	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA NIT. 890.399.011-3
Contratista de obra	CONSORCIO DISTRITO VIAL NIT. 901.976.760-6
Objeto	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE VÍAS OBRAS DE DRENAJE Y DE MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y RURALES DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI. LOTE – 1, EL CUAL COMPRENDE LA INTERVENCIÓN DE 27 TRAMOS VIALES UBICADOS EN LAS COMUNAS 7, 8, 11 Y CORREGIMIENTOS VILLACARMELO, ANDES, PICHINDE, LEONERA, FELIDIA.
Valor contrato inicial	$ 3.405.652.398
Adición No.1	$ 1.447.515.071
Valor actual del contrato	$ 4.853.167.469

Plazo inicial	Tres y medio (3.5) meses.
Prórroga No.1	Hasta el 30 de diciembre de 2025
Prórroga No.2	Hasta el 10 de marzo de 2026
Fecha de inicio	26 de agosto de 2025
Fecha de terminación Proyectada	10 de marzo de 2026
Suspensión No.1	Entre el 9 y el 24 de marzo de 2026
Interventor	ELSA TORRES ARENALES
Obra física ejecutada del periodo	27.3%
Obra Física Ejecutada Acumulada:	87.02%

Nota: se aclara que los porcentajes presentados corresponden al valor actualizado del contrato.

3. INFORME JURÍDICO

Este capítulo presenta el análisis jurídico correspondiente al periodo, teniendo en cuenta el seguimiento a actos, documentos, modificaciones contractuales, cumplimiento de obligaciones legales y situaciones administrativas que impactan la normal ejecución del contrato.

Fecha de Inicio	26 de agosto 2025
Fecha Terminación	30 de diciembre 2025
Modificaciones del contrato	Modificación No.1 suscrita el 11 de diciembre de 2025 de prórroga del plazo de ejecución de contrato de obra hasta el 30 de diciembre de 2025
	Modificación No.2 suscrita el 26 de diciembre de 2026 de prórroga del plazo hasta el 10 de marzo de 2026 y adición en valor por $ 1.447.515.071
	Modificación No.3 suscrita el 13 de febrero de 2026 mediante la cual se reduce la meta física del tramo 6A quedando definido para la Carrera 12E entre calles 49 y 50 y se incorpora a la meta el Tramo Calle 53 entre Carreras 10 y 11
Suspensión No.1	Entre el 9 y el 24 de marzo de 2026
Reanudación	No aplica
Cesión	No aplica
Terminación anticipada	No aplica
Acta de recibo final de obra	No aplica

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

El componente contable y financiero detalla el estado presupuestal del contrato durante el periodo reportado, fundamental para sustentar el presente trámite de pago.

Valor inicial del contrato	$ 3.405.652.398,00
Adición	$ 1.447.515.071,00
Valor actual	$ 4.853.167.469
Prórroga No.1	Hasta el 30 de diciembre de 2025
Prórroga No.2	Hasta el 10 de marzo de 2026
Valor Cuota a cancelar	$ 1.839.288.539
Valor Acumulado Cancelado	$ 2.465.000.027
Saldo por Cancelar	$ 548.878.903
Observaciones:	No aplica

CERTIFICACIÓN PARAFISCALES

La interventoría verifica el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales realizada por el contratista:

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 07/03/2026

SANDRA LORENA ROSERO con tarjeta profesional No. 225324-T en su condición de contadora pública del CONSORCIO DISTRITO VIAL, certifica que a la fecha el contratista se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (exonerado), al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983) (exonerado).

5. INFORME TÉCNICO

En el periodo comprendido entre el 24 de diciembre de 2025 y el 28 de febrero de 2026, el Consorcio Distrito Vial ejecutó actividades alcanzando un avance físico acumulado del 87.02%. A continuación, se listan los tramos intervenidos estableciendo para cada uno el porcentaje de avance alcanzado:

TRAMO	DIRECCION	LONGITUD (M)	% AVANCE POR TRAMO
50	Carrera 11D entre Calle 52 y 54	156,4	96,77%
51	Carrera 10 entre 52 Y 53	85	97,40%

TRAMO	DIRECCION	LONGITUD (M)	% AVANCE POR TRAMO
6A	Carrera 12 E entre Calle 48 y 50	81,4	95,57%
9A	Carrera 11 G entre Calle 31A y 31	55	96,49%
8A	Calle 39 entre Carreras 18 y 19	54	37,93%
11A	Calle 29 entre carrera 11G y 12	99	40,83%
52	Calle 53 entre carreras 10 y 11	105,8	35,14%
1	Carrera 8B entre Calle 73A y Calle 75	80,42	100,00%
2	Calle 75 entre Carrera 8B y 8D	74,85	100,00%
3	Calle 26 entre Carrera 17B1 y Carrera 17 Bis	108	100,00%
4	Carrera 17b1 entre Calles 26 y 27	76,23	100,00%
5	Calle 53 entre carrera 12 y 11D	73,43	100,00%
6	Carrera 12 E entre calles 50 y 51	75,15	100,00%
8	Calle 39 entre carreras 19 y 20	64,1	100,00%
9	Carrera11G entre calles 31A y 32	64,5	100,00%
10	Calle 33F entre carreras 11F y 11H	82,77	100,00%
11	Calle 29 entre carrera 11G y 11D	66,54	100,00%
14	Carrera 29B entre calles 34 y 34B	83,65	100,00%
16	Carrera 40 entre calles 26E y 27	64,66	100,00%
21B	Parcelación la Reforma entre la Guajira y Ebanos 124M	124	60,10%
27	Vereda La Soledad - Sector Oficina de Acueducto	11,11	58,38%

A continuación, se listan los tramos intervenidos estableciendo para cada uno el avance físico alcanzado

TRAMOS URBANOS

Tramo 50: Carrera 11D entre Calles 52 y 54 Comuna 8
En el periodo se ejecutó la construcción de la estructura definida para el mantenimiento del tramo con actividades de demolición de carpeta asfáltica existente y su correspondiente retiro, excavación en material común, conformación y compactación de la subrasante, instalación del material de base granular, riego de imprimación, instalación de carpeta asfáltica y nivelación de carteras de sumideros.

Tramo 51: Carrera 10 entre Calles 52 y 53 Comuna 8
En el periodo se ejecutó la construcción de la estructura definida para el mantenimiento del tramo en las dos calzadas que lo constituyen, con actividades de demolición de carpeta asfáltica existente y su correspondiente retiro, excavación en material común, conformación y compactación de la subrasante,

instalación del material de base granular, riego de imprimación, instalación de carpeta asfáltica y nivelación de carteras de sumideros.

Tramo 6A: Carrera 12E entre Calles 49 y 50 Comuna 8
En el periodo se ejecutó la construcción de la estructura definida para el mantenimiento del tramo con actividades de demolición de carpeta asfáltica existente y su correspondiente retiro, excavación en material común, conformación y compactación de la subrasante, instalación del material de base granular, riego de imprimación, instalación de carpeta asfáltica y nivelación de carteras de sumideros. Este tramo complementa el tramo 6 que fue intervenido en el presente contrato en el sector de la Carrera 12E entre Calles 50 y 51.

Tramo 9A: Carrera 11G entre Calles 31A y 31 Comuna 8
En el periodo se ejecutó la construcción de la estructura definida para el mantenimiento del tramo con actividades de demolición de carpeta asfáltica existente y su correspondiente retiro, excavación en material común, conformación y compactación de la subrasante, instalación del material de base granular, riego de imprimación, instalación de carpeta asfáltica y nivelación de carteras de sumideros. Este tramo complementa el tramo 9 que fue intervenido en el presente contrato en el sector de la Carrera 11G entre Calles 31A y 32.

Tramo 8A: Calle 39 entre Carreras 18 y 19 Comuna 8
En el periodo se ejecutó la construcción de la estructura definida para el mantenimiento del tramo con actividades de demolición de carpeta asfáltica existente y su correspondiente retiro, excavación en material común, conformación y compactación de la subrasante, instalación del material de base granular, riego de imprimación e instalación de carpeta asfáltica. Este tramo complementa el tramo 8 que fue intervenido en el presente contrato en el sector de la Calle 39 entre Carreras 19 y 20 por la calzada sur oriental.

Tramo 11A: Calle 29 entre carrera 11G y 12 Comuna 8
En el periodo se ejecutó la construcción de la estructura definida para el mantenimiento del tramo con actividades de demolición de carpeta asfáltica existente y su correspondiente retiro, excavación en material común, conformación y compactación de la subrasante, instalación del material de base granular, riego de imprimación, instalación de carpeta asfáltica y nivelación de carteras de sumideros. Este tramo complementa el tramo 11 que fue intervenido en el presente contrato en el sector de la Calle 29 entre Carreras 11F y 11G.

Adicionalmente se realizó la instalación de la demarcación de líneas de carril y marcas viales para los tramos:

TRAMO	DIRECCION
1	Carrera 8B entre Calle 73A y Calle 75

TRAMO	DIRECCION
2	Calle 75 entre Carrera 8B y 8D
3	Calle 26 entre Carrera 17B1 y Carrera 17 Bis
4	Carrera 17b1 entre Calles 26 y 27
6	Carrera 12 E entre calles 50 y 51
8	Calle 39 entre carreras 19 y 20
9	Carrera11G entre calles 31A y 32
10	Calle 33F entre carreras 11F y 11H
11	Calle 29 entre carrera 11G y 11D
14	Carrera 29B entre calles 34 y 34B
16	Carrera 40 entre calles 26E y 27

TRAMOS RURALES

Tramo 21: Parcelación la Reforma entre La Guajira y Ébanos - Andes
En el periodo se trabajó en la construcción de 124 metros lineales adicionales a los 136 metros ya construidos en el presente contrato hasta el mes de diciembre de 2025. Las actividades realizadas corresponden a la excavación del material existente hasta el nivel de la estructura proyectada, conformación y conformación de la subrasante, instalación de capa se sub base granular, construcción de placa huella con placas de 3 metros de longitud, 90 centímetros de ancho y 15 centímetros de profundidad, construcción de empedrado en franja central y laterales, construcción de vigas transversales entre placas, construcción de secciones de cuneta en los 41 metros establecidos.

Tramo 27 Vereda La Soledad - Sector Oficina de Acueducto
A partir de la definición emitida por CVC y comunicada al contratista en la primera semana de enero de 2026, en la que la autoridad ambiental conceptúa factible ejecutar los diseños propuestos por la Secretaria de Infraestructura sin requerir el trámite de un permiso de ocupación de cauce, en el periodo se adelantaron los trabajos de excavación e instalación de la tubería de concreto reforzado de 36 pulgadas de diámetro, colocación del material de filtro de soporte, posterior relleno y se iniciaron actividades en la zona del descole con excavación, fundición de solado, instalación de acero de refuerzo para la placa base del cabezal de salida y su correspondiente fundición.

6. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Se presenta el siguiente registro fotográfico como evidencia documental del avance de obra y de las actividades ejecutadas en cada uno de los frentes intervenidos durante el periodo. Las imágenes que se presentan a continuación reflejan los estados iniciales, procesos constructivos y resultados parciales o finales en los tramos incluidos en la Cuenta de Cobro No. 3.

REGISTRO FOTOGRÁFICO: Carrera 11D entre Calles 52 y 54 Comuna 8



Foto No. 1	Estado inicia de tramo



Foto No. 2	Instalación de capa de base granular



Foto No. 3	Riego de imprimación con emulsión de rompimiento lento



Foto No. 4	Instalación de mezcla asfáltica tipo MDC-19

REGISTRO FOTOGRÁFICO: Carrera 10 entre Calles 52 y 53 Comuna 8



Foto No. 5	Estado inicial del tramo



Foto No. 6	Instalación de capa de base granular



Foto No. 7	Riego de imprimación con emulsión de rompimiento lento



Foto No. 8	Instalación de mezcla asfáltica tipo MDC-19

REGISTRO FOTOGRÁFICO: Carrera 12E entre Calles 49 y 50 Comuna 8



Foto No. 9	Estado inicial del tramo



Foto No. 10	Instalación de capa de base granular



Foto No. 11	Riego de imprimación con emulsión de rompimiento lento



Foto No. 12	Instalación de mezcla asfáltica tipo MDC-19

REGISTRO FOTOGRÁFICO: Carrera 11G entre Calles 31A y 31 Comuna 8			
			
Foto No. 13	Estado inicial del tramo	Foto No. 14	Demolición de carpeta asfáltica existente
			
Foto No. 15	Compactación de base granular	Foto No. 16	Instalación de mezcla asfáltica tipo MDC-19

REGISTRO FOTOGRÁFICO: Calle 39 entre Carreras 18 y 19 Comuna 8			
			
Foto No. 17	Estado inicial del tramo	Foto No. 18	Conformación y compactación de subrasante
			
Foto No. 19	Capa de base granular	Foto No. 20	Capa de base granular

REGISTRO FOTOGRÁFICO: Calle 29 entre carrera 11G y 12 Comuna 8



Foto No. 21	Estado inicial del tramo



Foto No. 22	Trabajos de excavación



Foto No. 23	Instalación de base granular



Foto No. 24	Instalación de base granular

REGISTRO FOTOGRÁFICO: Calle 53 entre carrera 10 y 11 Comuna 8



Foto No. 25	Estado inicial del tramo



Foto No. 26	Demolición de carpeta existente



Foto No. 27	Excavación en material común



Foto No. 28	Base granular instalada

REGISTRO FOTOGRÁFICO: Instalación de demarcación



Foto No. 29	Carrera 8B entre Calle 73A y Calle 75



Foto No. 30	Calle 75 entre Carrera 8B y 8D



Foto No. 31	Carrera 12 E entre calles 50 y 51



Foto No.32	Calle 29 entre Carreras 11G y 12

REGISTRO FOTOGRÁFICO: Instalación de demarcación

<table>
<tr><td colspan="2">
</td><td colspan="2">
</td></tr>
<tr><td>Foto No. 33</td><td>Calle 33F entre carreras 11F y 11H</td><td>Foto No. 34</td><td>Calle 39 entre Carreras 19 y 20</td></tr>
<tr><td colspan="2">
</td><td colspan="2">
</td></tr>
<tr><td>Foto No. 35</td><td>Carrera11G entre calles 31A y 32</td><td>Foto No. 36</td><td>Carrera 29B entre calles 34 y 34B</td></tr>
</table>

REGISTRO FOTOGRÁFICO: Instalación de demarcación



Foto No. 37	Carrera 40 entre calles 26E y 27.



Foto No. 38	Calle 26 entre Carrera 17B1 y Carrera 17 Bis



Foto No.39	Carrera 17b1 entre Calles 26 y 27



Foto No.40	Carrera 12 E entre calles 49 y 50

REGISTRO FOTOGRÁFICO: Parcelación la Reforma entre La Guajira y Ébanos - Andes



Foto No. 41	Instalación sub base granular.



Foto No. 42	Construcción de placa huellas



Foto No.43	Fundición de cunetas



Foto No.44	Sección completa de placa y empedrado

REGISTRO FOTOGRÁFICO: Vereda La Soledad - Sector Oficina de Acueducto



Foto No. 45	Localización de la tubería de concreto de 36”



Foto No. 46	Instalación tubería de concreto reforzado



Foto No.47	Armado de acero de refuerzo cabezal de salida



Foto No.48	Afectación zona descole por lluvia fuerte en febrero 13/26

7. OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO

En el periodo se reporta un avance de ejecución acumulada del 87.02% frente al 93.02% programado, presentando. un atraso del 6% que se genera por la falta de instalación de la capa de mezcla asfáltica en los tramos 8A Calle 39 entre carreras 18 y 19, Tramo 11A Calle 29 entre Carreras 12 y 11G y Tramo 52 Calle 53 entre carreras 10 y 11. Sin embargo, dichos tramos se encuentran a nivel de base granular y el Contratista presenta programa de instalación de mezcla asfáltica para la siguiente semana.

Con lo anterior, se finalizarían en el plazo contractual los 7 frentes adicionados a la meta física del contrato para la zona urbana, superando los inconvenientes sucedidos en el tramo 6A, en donde se solicitó retirar una de las cuadras que hacían parte del alcance por encontrarse en un estado aceptable y en cambio se incorporó el tramo de la Calle 53 entre Carreras 10 y 11, que presentaba alto grado de deterioro y complementaba el circuito de calles intervenidas en marco del presente contrato en dicha zona.

Respecto a los tramos rurales, para el Sector de la Reforma entre Guajira y Ébanos, se construyó un tramo complementario de 124 metros lineales, con el que se completan 260 metros sucesivos de placa huella en un sector de alta pendiente que mejora ostensiblemente el transito de los usuarios del sector. Durante la ejecución las actividades se vieron continuamente afectadas por la temporada invernal presentada, sin embargo, se consiguió dar cumplimiento a la meta esperada.

Sobre el tramo 27 (Vereda La Soledad - Sector Oficina de Acueducto), en el mes de enero se recibe el concepto favorable de la CVC como autoridad ambiental, ante la modificación a la obra inicialmente definida en el contrato, debido a la existencia de un muro de contención no considerado en la ficha del proyecto. Como alternativa se define la instalación de la tubería de forma sesgada al alineamiento de la tubería existente salvando la longitud del muro y estableciendo la construcción de un cabezal con estructura de disipación aguas abajo. Los trabajos avanzaron hasta el inicio de la construcción de las obras establecidas en el descole, pero en febrero 13 de 2026 se presenta una fuerte lluvia que genera caudal considerable, el cual se evacua por la tubería existente y por la tubería nueva, la cual entrega en el descole forzada y a tubo lleno. La fuerza de salida del agua afecta gran parte del área en el descole cambiando completamente las condiciones y generando arrastre de material. En el momento la Secretaria de Infraestructura avanza con su equipo de especialistas en la generación de una alternativa para poder finalizar el alcance de dicho tramo.

El Consorcio Distrito Vial presentó el Acta de Obra No. 3, por un valor de mil ochocientos treinta y nueve millones, doscientos ochenta y ocho mil quinientos treinta y nueve pesos m/cte ($1.839.288.539), monto correspondiente a las cantidades conciliadas y verificadas por esta Interventoría.

Relación de documentos que soportan el informe:

- ✓ Informe mensual técnico del periodo con sus respectivos anexos.

- ✓ Informe ambiental del periodo con sus respectivos anexos
- ✓ Informe social del periodo con sus respectivos anexos
- ✓ Informe de Seguridad y salud en el trabajo del periodo con sus respectivos anexos
- ✓ Acta parcial de obra No. 3 periodo comprendido entre el 24 de diciembre de 2025 y el 28 de febrero de 2026
- ✓ Preacta de obra No.3 (Memorias de Calculo) correspondientes al acta de obra No.3
- ✓ Copia de bitácora de obra para los sectores rural y urbano
- ✓ Informe semanal No.14 periodo 27/12/2025 a 02/01/2026
- ✓ Informe semanal No.15 periodo 03/01/2026 a 09/01/2026
- ✓ Informe semanal No.16 periodo 10/01/2026a 16/01/2026
- ✓ Informe semanal No.17 periodo 17/01/2026 a 23/01/2026
- ✓ Informe semanal No.18 periodo 24/01/2026 a 30/01/2026
- ✓ Informe semanal No.19 periodo 31/01/2026 a 06/02/2026
- ✓ Informe semanal No.20 periodo 7/02/2026 a 13/02/2026
- ✓ Informe semanal No.21 periodo 14/02/2026 a 20/02/2026
- ✓ Informe semanal No.22 periodo 21/02/2026 a 27/02/2026

8. RECOMENDACIONES AL CONTRATISTA

Finalizar las actividades constructivas de instalación de mezcla asfáltica en los tres tramos pendientes y verificar los tiempos recomendados por el proveedor de pintura para efectuar el proceso de demarcación. Se requiere destinar de forma inmediata una cuadrilla para que se realice la atención de las observaciones planteadas por la interventoría, según los recorridos conjuntos de verificación realizados para los tramos rurales y urbanos. Por otra parte, es necesario incrementar esfuerzos para finalizar el proceso de cierre de las actas de vecindad levantadas y de las PQRS interpuestas por la comunidad, así como para la planeación y coordinación de las reuniones de finalización en las comunas y corregimientos.

9. CONCLUSIONES

Con base en la revisión documental, técnica, administrativa y financiera realizada durante el periodo comprendido entre el 24 de diciembre de 2025 y el 28 de febrero de 2026, la Interventoría concluye lo siguiente:

- La ejecución física acumulada alcanza el 87.02%, presentando un atraso frente a la programación establecida, el cual se subsanó con la instalación de la mezcla asfáltica en los tramos 8A, 11A y 52, la cual se realizó posterior a la fecha de corte del presente informe.

- El contratista mantiene la disponibilidad de personal, equipo y cumplimiento de inclusión social.

- Las cantidades de obra verificadas y conciliadas sustentan el valor correspondiente al trámite de pago de la Cuenta No. 3, por $1.839.288.539.

En consecuencia, la Interventoría conceptúa viable el trámite de pago solicitado, de acuerdo con las cantidades revisadas y los avances obtenidos.

Como constancia de lo anterior, se suscribe en Santiago de Cali a los 17 días del mes de marzo de 2026.

Atentamente,

EDGAR ALEXANDER RIOS
Director de Interventoría
Elsa Torres Arenales – ETA

ELSA TORRES ARENALES
Representante Legal de la Interventoría
Elsa Torres Arenales – ETA